

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Presente.-



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 25 de febrero**, en el **Gimnasio Universitario, "E. D. Elías Carranco Hermosillo"** sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de **Mexicali, Baja California**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Ciencias Educativas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.
5. Modificación de la integración de la **Comisión Especial de Educación Continua**, para que, con fundamento en los artículos 61, 78 fracción XIII y 95 fracción VI del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se designe al titular de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, como nuevo integrante de la comisión especial, en sustitución del coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, de conformidad con la nueva estructura organizacional de la Universidad Autónoma de Baja California.
6. Integración del **Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.
7. Designación de la persona que sustituirá a la Dra. Magdalena Díaz Beltrán, como **Juez Titular del Tribunal Universitario y designación del Juez Suplente del Tribunal Universitario**, por el Campus Mexicali, para el periodo 2020-2022

Universidad Autónoma de Baja California

8. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los **Estados Financieros** dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al **ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2019**.
9. Presentación y entrega del **primer informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de **enero a diciembre de 2019**.
10. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
Mexicali, Baja California, a 11 de febrero de 2020
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

C. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO.



Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad, www.uabc.mx/consejouniversitario. Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.